



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVELLANO DE TERA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la modificación del proyecto de construcción de un almacén para forraje, en la parcela 293 del polígono 8, paraje «El Quemado», en el término municipal de Valdeavellano de Tera (Soria). Expte.: 9/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA FORRAJE EN PARCELA 293 DE POLIGONO 8 DE VALDEAVELLANO DE TERA (SORIA) de enero de 2020.
<i>Presupuesto</i>	179.823,10 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	42304A008002930000DO
<i>Localización</i>	PARAJE EL QUEMADO, PARCELA 293 DE POLIGONO 8 DE VALDEAVELLANO DE TERA (SORIA).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.
2. *Fecha del acuerdo:* 30 de mayo de 2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente de uso excepcional suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística.
4. *Ámbito de aplicación:* PARAJE EL QUEMADO, PARCELA 293 DE POLIGONO 8 DE VALDEAVELLANO DE TERA (SORIA), Valdeavellano de Tera y Soria.



5. *Identidad del Promotor:* Amalia Arribas Rodríguez.
6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera en horario de oficina (9 h a 14 h) y en [http://valdeavellanodetera.sedelectronica.es](http://valdeavellanodetera.sedeelectronica.es)
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera en horario de oficina (9 h a 14 h), fax 975273217 y correo electrónico: ayuntamiento@valdeavellanodetera.org

Valdeavellano de Tera, 30 de mayo de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: AMANCIO MARTÍNEZ MARÍN